

GUAYAQUIL, 20 DE MARZO DEL 2018

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA Compañía
ARESMAX S.A.
CIUDAD.-**

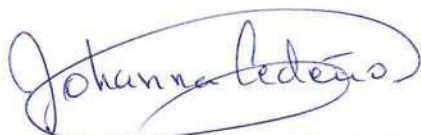
De mis consideraciones:

Después de haber revisado y examinado los Estados Financieros básicos a la presente fecha y demás Controles Administrativos, del presente Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2017 y en calidad de Comisario Principal de la compañía ARESMAX S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a NIIF Normas de Internacionales de Información Financiera, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas. En este proceso de revisión observe que a la presente fecha la compañía presento los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2017 de acuerdo a las normas legales vigentes.

Es lo que se puede apreciar de acuerdo a la revisión que se pudo realizaren la compañía ARESMAX S.A. AL 31 de Diciembre del 2017.

COMISARIO PRINCIPAL



**CPA. JOHANNA IRLANDA CEDEÑO
CED 0918521485**